



Universidad Politécnica de Madrid Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Secretaría de Alumnos

EVALUACIÓN CURRICULAR DE TÍTULO

Descripción:

Podrán solicitar la evaluación curricular de título los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- 1) Con la excepción del Trabajo fin de Grado, tener superadas todas las asignaturas salvo aquella para la que se solicita la aplicación del sistema de evaluación curricular de título.
- 2) Estar matriculado/a de la asignatura en ese curso académico.
- 3) Haber sido evaluado/a de la asignatura para la que solicita evaluación curricular de título teniendo, al menos, dos calificaciones finales distintas de cero o dos calificaciones siendo una de ellas igual o mayor que cuatro puntos.

Dirigido a:

Estudiantes de Grado en Fundamentos de la Arquitectura

Documentación a presentar:

Cumplimentar el siguiente formulario Formulario ECTG-Evaluación curricular de título

Plazo de presentación:

Del 16 al 31 de enero de 2024

Del 14 al 28 de julio de 2024

Links de interés:

Normativa ETSAM – Evaluación curricular

Normativa de evaluación del aprendizaje en las titulaciones oficiales de Grado y Máster universitario de la Universidad Politécnica de Madrid (aprobada en Consejo de Gobierno de 26 de mayo de 2022, modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de noviembre de 2022)

Tasa:

Trámite gratuito